

**COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.  
XXXVI Sesión Ordinaria**

**El Colegio de la Frontera Norte, Sede Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Casa Colef Sede Ciudad de México D.F.**

**16 de octubre de 2012 – 10:00 Horas –**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEGOB)**

Mtra. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros

Mtra. Luz Elena Mears Delgado

Lic. Yanci Gutiérrez Canto

Lic. Guadalupe Salas Villagómez

Lic. Mónica Guillén Garcés

Lic. Judith González Velasco

Lic. Laura A. Heredia Molinar

**Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (SEGOB)**

Lic. Marikarmen Vázquez Villanueva

Lic. Susana Montes de Oca

**Procuraduría General de la República (Subprocuraduría de Der. Humanos)**

Lic. Javier Alejandro Calvin Moscota

**Secretaría de Marina**

Tte. Corb SJN. LD. Dolores Belem Morales Rangel

**Secretaría de Educación Pública**

Mtra. Mayi Barreneche Rodríguez

**Secretaría de Salud**

Raymundo Fernández Pérez (CNEGySR)

Mtra. Cinthia García Galicia (CNEGySR)

Lic. Noemí Siles Vega

Mtro. Agustín Herrera

**Secretaría de la Defensa Nacional**

Myr J.M. y Lic. Rayhde Basurto Romero

**Instituto Nacional de Migración**

Lic. Rica Soledad Aguilar Fernández

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

Lic. Elsa Carolina Guzmán Martínez

**Secretaría de Seguridad Pública**

Lic. Rocío Cos Garduño

**Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra Mujeres y Trata de Personas**

Lic. María Teresa Medina Villalobos

Lic. Lorena S. Córdova Ponce

**Procuraduría General de la República**

Lic. Guadalupe Arias  
Lic. Gabriela Juárez Bejarano

**Instituto Nacional de las Mujeres**

Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Lic. Eva Gisela Ramírez

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Lic. José Carlos León Medel

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Lic. Yanneth Zermeño Deniz  
Lic. Fabiola Balvanera F.

**Consejo Nacional de Población**

Lic. Nancy Juárez Rangel

**Unidad para el Desarrollo Político**

Lic. Lorena Ríos

**Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

Lic. Yira Ochoa Contreras

**Fiscalía General del Estado de Chihuahua**

Lic. Ramón Domínguez  
Lic. Rosa María Sandoval Chávez (Fiscalía Especial en Asuntos Internos, Evaluación y Análisis)  
Lic. Jesús Abraham Martínez Montoya (Fiscalía Especial en Atención a Víctimas Zona Norte)  
Dr. Armando García Romero (Fiscalía Especial en Atención a Víctimas Zona Norte)  
Lic. Ernesto Jáuregui Venegas (Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por razones de Género)

**Instituto Chihuahuense de la Mujer**

Jazmín Yadira Alanís Reza  
Mtra. Ruth Marín Ayala Pérez  
Lic. Zulay Abbud Esparza (Centro de Justicia para la Mujer)  
Lic. Enriqueta Blanco Ruíz (Centro de Justicia para la Mujer)

**Secretaría de Salud de Chihuahua**

Lic. Ever Uriel Cruz

**Instituto Municipal de Investigación y Planeación**

Arq. Luis E. Martínez Chávez

**Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua**

Lic. José Luis Armendáriz González  
Lic. Flor Karina Cuevas

**Secretaría de Seguridad Pública Municipal**

Lic. Lorena Garibay Pizarro

**Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Juárez**

Mtro. Armando Lija Villareal

**Vida Integral para la Mujer**

Lic. Lilia Pacheco

**Red Mesa de Mujeres de Cd. Juárez A.C.**

M.C.S. Iliana Espinoza Segura

C. María Elena Ramos Rodríguez

C. Elizabeth Loera

Lic. Itzel González

C. Imelda Marrufo Nava

C. Cecilia G. Espinosa Martínez

C. Nohemí Barraza

C. Santiago González

**Centro de Protección “De Mujer a Mujer” A.C.**

Lic. Cynthia Olivas Alanís

**Frente Mexicano Pro Derechos Humanos**

C. Benjamín Laureano Luna

C. Rosa María Sierra Maldonado

C. Ricardo Aramburu Laffitte

C. Gumersindo Ruíz Moreno

**Mujeres y Punto**

C. María Antonieta Valera de la Torre

**Centro Madre Antonia**

Hna. María Genoveva Ochoa Castrejón

**Comité de Madres de Jóvenes Desaparecidas**

C. Ricardo Alanís Santos

**Madres en Busca de Justicia**

C. Victoria Caraveo Alarcón

**Justicia para nuestras Hijas, A.C.**

C. Norma Ledezma Ortega

**Casa Amiga, A.C.**

C. Irma Guadalupe Casas Franco

**Cámara Nacional de Comercio**

Lic. Graciela Espejo

## Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Aprobación de la minuta y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
4. Informe general del seguimiento de las acciones de cumplimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso González y Otras mejor conocido como "Campo Algodonero".
5. Informe de resultados del grupo de trabajo de campo algodónero.
6. Informe de resultados del grupo de trabajo de atención a víctimas.
7. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Bienvenida

La **Mtra. Imelda Marrufo Nava** de Red Mesa de Mujeres, hace un reconocimiento a la unidad de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) por la convocatoria que han tenido para esta reunión de todas sus compañeras de la sociedad civil quienes además han estado presentes durante todo el año y en todas las reuniones de subcomisión de los últimos años. Los saluda y expresa su aprecio por el trabajo que realizan. Aprovecha para reconocer las presencias destacadas del Lic. José Luis Armendáriz, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de las autoridades del gobierno que se encuentran presentes en la reunión. Saluda y agradece su presencia.

Reconoce el trabajo de las instituciones que en el ámbito federal y de otros estados permanentemente dan seguimiento a la Subcomisión para Juárez, y manifiesta que un par de organizaciones de Chihuahua: Mujeres por México y Observar Ciudadano, se comunicaron para informar que no podrían asistir.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros**, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres saluda a las y los asistentes y menciona que le da mucho gusto ver la alta concurrencia en esta sesión de la Subcomisión, agradece no sólo la presencia, sino la guía de las organizaciones de la sociedad civil, pero sobre todo el trabajo continuo que se tiene con ellas, no solamente para llegar a las reuniones de la subcomisión, sino para todo lo demás que se deriva después de las reuniones.

### 2. Lista de asistencia y verificación del quórum

La **Lic. Marikarmen Vázquez Villanueva**, Directora General Adjunta de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH), verificó el quórum.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros** continuando con los trabajos de la subcomisión y dando seguimiento a la orden del día, cedió la palabra a la **Mtra. Luz Elena Mears Delgado**, Directora General Adjunta en Ciudad Juárez, Chihuahua, para dar lectura al seguimiento de los acuerdos.

La **Mtra. Luz Elena Mears** mencionó que se daría lectura al acuerdo y al trabajo o la gestión realizada para el mismo.

### 3. Aprobación de la minuta y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

Lectura de seguimiento de acuerdos (anexo)

Una vez que se dio lectura al seguimiento de acuerdos, la **Mtra. Dilcy S. García Espinoza** de los Monteros puso a consideración de los presentes la aprobación de la minuta y el acta de acuerdos de la trigésima quinta sesión ordinaria de la Subcomisión, las cuales les fueron remitidas de manera electrónica junto a la convocatoria para la sesión. Inmediatamente, por unanimidad, se manifestó la aprobación al acuerdo 35/SJ/36-O/2012, los miembros integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por unanimidad de votos la minuta, el acta y el seguimiento de acuerdos de la trigésimo quinta sesión ordinaria de esta Subcomisión.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros**, cedió la palabra a la **Mtra. María Guadalupe Salas**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la **CONAVIM**, a efecto de que informe respecto del punto 4 de la orden del día.

### 4. Informe General del Seguimiento de las Acciones de cumplimiento de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso González y Otras denominado “Campo Algodonero”

La **Mtra. María Guadalupe Salas Villagómez**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la **CONAVIM** dio lectura a las acciones realizadas y la **Mtra. Luz Elena Mears** continuó la lectura del informe. (Anexo)

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros**, dio la palabra a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y representantes de las instituciones presentes para pronunciarse respecto del informe.

El **C. Benjamín Laureano Luna del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos**, agradeció el informe presentado e hizo un reconocimiento al trabajo desarrollado por la **CONAVIM** porque ahora es una institución que representa una garantía para las mujeres en México. Señaló que en los últimos 24 meses ha cumplido una importante labor que ha convertido a la república en la cuarta república en donde ya se gozan de los derechos humanos. Informó que el día 16 de octubre presentó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el caso de una niña en Alemania, y aquí planteó a ustedes que así como a los pueblos indígenas se les da un traductor para que conozca el contenido del juicio, igualmente las embajadas de México deben tener traductores para atender los casos de mexicanos que no conocen el idioma, este es el caso de la señora Armendáriz Caverno que tiene a su niña de 7 años detenida en Alemania por instrucciones de un premonal a petición del esposo, de los beneficios sociales que les da el gobierno alemán para que el pudiera vivir a expensas de su hija. La mujer no pudo atender el caso porque no conoció del idioma Alemán, asistió al premonal pero no se enteró de nada y deseó que **SRE** y la **CONAVIM** atiendan el caso, como parte de su tarea. Pidió no olvidar que los crímenes en contra de los derechos humanos encajan los crímenes de lesa humanidad y en consecuencia se debe tener precaución a que concluya en el término judicial para perseguirlos. Por último reiteró que el informe dado a conocer por la **CONAVIM** era extraordinario, porque da una imagen precisa de lo que está aconteciendo.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros**, agradeció la participación y dio la palabra a **Rocío Cos**, representante de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

La **Lic. Rocío Cos Garduño**, representante de la **Secretaría de Seguridad Pública Federal**, informó que faltó incluir como parte del cumplimiento del resolutivo las acciones de capacitación desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Pública. Señaló que han venido informando que desde

diciembre de 2011 a la fecha se ha capacitado a 58 mil servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y otras dependencias del ámbito federal con perspectiva de derechos humanos y de género, en coordinación con instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional de las Migraciones, la Universidad Nacional Autónoma de México, así como otras instituciones, que en su oportunidad hicieron llegar el informe. También preguntó si se incluyó la parte del Registro Nacional de Personas Extraviadas que ahora ya está en manos del Centro Nacional de Información, así como si se hizo saber al Comité que el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra mujeres, el BANAVIM, se encuentra funcionando y tiene 81 mil registros y no como habían reportado que se encontraba en construcción. Hizo hincapié en que al informe le falta incluir varias acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Pública.

La **Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros**, agradeció la participación y señaló que la CONAVIM no contaba con la información expuesta por la SSP y solicitó que se hiciera llegar la información más actualizada para que fuera incluido en el informe que será enviado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La **Lic. Rocío Cos, representante de la Secretaría de Seguridad Pública Federal**, respondió que la información le fue remitida a la CONAVIM mediante oficio el 28 de septiembre de 2012 ante una solicitud que hizo expresamente esta misma institución, pero que una vez más remitirían la información.

La **Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros**, cedió la palabra a **María Antonieta Valera** de Mujeres y Punto, quien señaló que con relación a las Fiscalías estatales que no reportaron su informe del proceso de fiscalización, ¿cómo se podrían conocer sus estatus?

La **Mtra. María Guadalupe Salas Villagómez**, respondió que la CONAVIM de manera permanente solicita la información, motivo por el que considera que varios responderán a la petición. Se comprometió a que en cuanto eso suceda se informará a la Secretaría Técnica para que ésta a su vez se les remita.

El **C. Ricardo Burgos, del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos**, señaló que como en el caso de Alemania comentado por el profesor Benjamín Laureano es importante realizar los diagnósticos oportunos en las mujeres discapacitadas, porque la parte psicológica queda muy afectada, señaló que el Estado mexicano tiene muchos recursos para apoyarlas. Hizo hincapié en que es muy importante apoyar a las mujeres discapacitadas.

La **Licenciada Marikarmen Vázquez Villanueva**, acotó que dentro de la Subcomisión de atención a grupos vulnerables se tiene un grupo de trabajo especializado para las personas con discapacidad y en esta subcomisión se está trabajando para conformar un nuevo grupo de trabajo sobre salud mental, por lo que invitó a las organizaciones civiles a sumarse a dichos trabajos y que la Secretaría Técnica de esta comisión de Política Gubernamental.

La **Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros**, cedió la palabra a Carolina **Guzmán**, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La **Lic. Carolina Guzmán de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social** realizó una pregunta con relación al resolutivo 18 que se refiere a la estandarización de todos los protocolos y considera que se debe establecer cuáles son los protocolos que se deben estandarizar, a fin de dar una certeza jurídica.

La **Mtra. María Guadalupe Salas Villagómez**, Directora General Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres respondió que el documento que se envió se denomina Lineamientos de Investigación para la Estandarización de Investigaciones de los Delitos de Violación y de homicidio por violencia de género. Informó que la CONAVIM solicitó a los

titulares de cada una de las procuradurías que hicieran llegar los protocolos que ellos habían elaborado con base en estos lineamientos y es lo que ellos están manifestando, algunos los están mandando, otros no, pero a nivel de documento de trabajo y de ver qué tanto tomaron en cuenta estos lineamientos, son documentos de trabajo para su análisis.

La **Mtra. Luz Elena Mears**, informó a la representante de la Secretaría de Seguridad Pública que todas las capacitaciones que se han realizado con dicha dependencia, enmarcadas en el oficio citado, han sido incorporadas al programa anual de trabajo, en la línea de acción número 6.

La **Lic. Cecilia Espinoza de la organización Red Mesa de Mujeres**, en el resolutive 12 del informe donde se habla de la contratación de peritos y peritas para la revisión de expedientes, planteó a solicitud de la Red Mesa de Mujeres que se integren a esta revisión los expedientes de Mónica Yaneth Alanís Esparza, de Idaly Huache Laguna, Mónica Liliana Castillo, María Guadalupe Pérez Montes y de Brenda Berenice Castillo García.

Con respecto al resolutive 17, relacionado con el memorial y en el que se informa la grabación de varios nombres, donde hubo 57 madres que firmaron una carta de consentimiento consulta si se abrirá la posibilidad de incorporar más nombres, porque algunas madres manifestaron su disposición de firmar la carta de consentimiento para que los nombres de sus hijas sean grabados en el memorial.

Con respecto al resolutive 18, la pregunta es si se ha realizado la evaluación de estos protocolos en el marco de la estandarización internacional y si estos han sido analizados para ubicar cómo se ha estandarizado lo que marca este resolutive.

Con respecto al resolutive 20 -que no está dentro del informe-, pero que dentro del grupo de trabajo de seguimiento de cumplimiento de sentencia de campo algodónero, en la reunión pasada se habló de la página electrónica que está dentro de este resolutive y que plantea la actualización permanente y una de las intervenciones que hubo en la reunión es que todavía ese día estaba la pesquisa de Jessica Leticia Peña, la cual ya había sido localizada e identificada, lamentablemente asesinada, pero que sigue apareciendo ahí y desde ese día y hasta el día de ayer a las 7 de la tarde, la página no registra datos de las pesquisas, por lo que pidió le informaran cuánto tiempo se tardan en la actualización de la página WEB para tener presentes las pesquisas.

Con respecto al resolutive 22, donde se mencionan capacitaciones diversas, en otras reuniones se había comentado que se informara sobre los indicadores de capacitación y no solamente dar un listado de las capacitaciones y la evaluación de cómo se están implementando en cada una de las dependencias. Señaló que a la Red Mesa de Mujeres le gustaría conocer al personal capacitado en la búsqueda y localización de personas que se informa en este resolutive para poder participar y ver cómo está funcionando la capacitación y la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

La **Mtra. María Guadalupe Salas Villagómez** afirmó que con respecto a la incorporación de nombres al memorial, desde luego que se va a poder seguir haciendo, es un proceso abierto para todas las madres que así lo deseen. En relación a la evaluación sobre la capacitación, están pendientes, pero es información que se va a tener. En el caso de los nombres del personal capacitado en búsqueda y localización de personas es información confidencial que no se puede dar.

El **Lic. Ernesto Jáuregui Venegas** de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por razones de Género, reconoció que la página WEB no se encuentra actualizada, pero es por cuestiones técnicas, pero que el personal ya está trabajando para resolver la problemática y mantener actualizada la página en mención. En cuanto al caso de Yesica informó que actualizarían la información. Señaló que como la actualización es permanente se registran fallas técnicas, las cuales esperan subsanar lo antes posible.

La **Lic. Graciela Espejo** de la Cámara Nacional de Comercio en apoyo a lo expresado por la representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, señaló que a ellos como empresarios

les interesan los recursos que generan las empresas y que se destinan a la investigación sobre mujeres, reconoció avances significativos en México, pero consideró que se presentan varios protocolos, menciona que Chihuahua es pionero en el establecimiento de protocolos para la investigación de delitos relacionados con mujeres y con personas vulnerables, pero es importante que en Ciudad Juárez, Chihuahua, todas las organizaciones de la sociedad civil conjuntamente con el gobierno tomen una iniciativa para tratar de que dichos protocolos se unifiquen en todos los estados, porque cada estado tiene su problemática y tiene una legislación a implementar, sin embargo no es lo que se requiere en el caso de desapariciones o como fue en el caso de la señora Marisela Escobedo, que el delincuente radica en otro estado y no se facilitan la extradición de esos delincuentes de estado a estado, por lo que considera importante un protocolo para localización de asesinatos, el protocolo para localización de mujeres desaparecidas es importante que se eleve a rango de ley y que la CONAVIM pueda ser pionero en el impulso de ello ante el Congreso de la Unión a la LXIV legislatura para que se inicie un protocolo que sea único en México y con ello ser un país pionero en el establecimiento de tratados internacionales en defensa de las mujeres. Por qué no serlo en un protocolo que unifique los procedimientos de localización de mujeres. Mencionó que la mayor dificultad para la localización de asesinatos de mujeres, es la falta de un protocolo que unifique criterios en la autoridad judicial. Exhortó a las organizaciones de la sociedad civil y a las autoridades a impulsar que los protocolos se unifiquen ya, lo cual también es importante para atender delitos como la Trata de Personas.

Con respecto al caso de Alemania, expuesto durante la sesión, se manifestó para que el gobierno de México asuma su responsabilidad y tenga abogados capacitados que defiendan a las mujeres en dichos foros. Uno de los puntos que se tiene a nivel internacional, a excepción de Estados Unidos, es la defensa de personas que son vulnerables por discapacidad, por desconocimiento del idioma o por desconocimiento de las leyes. En el consulado del Paso, México tienen un buen sistema de localización de personas migrantes. Urgió a que las oficinas consulares cuenten con un sistema de defensa que apoye a los migrantes.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros**, agradeció la participación y señaló que se tomarán en cuenta las observaciones realizadas. Intervino para dar respuesta a algunas de las preguntas realizadas por Cecilia con relación al tema de los expedientes, informó que se encuentra en proceso administrativo la contratación de los expertos, el cual debe estar concluido el 1 de diciembre, motivo por el que no se le ha dado respuesta a su oficio de petición. Reiteró que se encuentra en la persecución del mismo objetivo y que de hecho el tema forma parte integrante del convenio.

En cuanto al tema del memorial, enfatizó que el principio de un memorial es que constantemente se pueden agregar nombres. Nunca puede cerrar un memorial a la posibilidad de agregar nombres al espacio que se encuentra señalado para ello. Si tenemos que tener un orden por cuestiones de carácter administrativo, financiero, pero todo el tiempo que las madres estén dando su consentimiento para que sean incorporados los nombres que ellas digan, se hará, porque éste es un espacio para ellas que tenemos la obligación de atender.

En cuanto a la estandarización de protocolos, señaló que independientemente de que los protocolos en el ámbito legal siempre van a tener que ser reformados, deben ser revisados no sólo desde la perspectiva de los estándares internacionales, sino desde la eficacia de los protocolos. Por lo anterior sí están construidos desde el marco internacional, pero se debe ver cómo están funcionando y en aras de su funcionamiento seguramente se irán perfeccionando.

La **C. Irma Guadalupe de Casas Franco** de Casa Amiga, A.C., se sumó a la petición externada por Cecilia con respecto al resolutivo 22, relativo a continuar implementando programas y cursos de manera permanente, pero que también es importante que dichos programas y cursos tengan medidores de impacto, motivo por el que solicitó informar si ya se trabaja en ello.

Con relación al resolutivo 17 del monumento, informó que ellas están buscando que la ciudadanía se apropie de ese espacio y que sepan la importancia que tiene el espacio, sin embargo afirmó que el



espacio es un lugar inhóspito, por lo que cuestionó a las autoridades para que informen si realizarán algunas acciones para mejorarlo, como es la plantación de árboles. Comentó que desde el día de la inauguración platicó con la artista sobre la escultura, y no ve que funcione como la artista lo ha planteado, informó que planean realizar un evento el 25 de noviembre y que les gustaría que el monumento estuviera en las mejores condiciones. Otro punto que resaltaron es que el material utilizado para grabarlo no es un material que vaya a servir de manera permanente, incluso comentaron que en poco tiempo se va a borrar.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros** asumió que debe haber medidores de impacto sobre la capacitación impartida a los servidores públicos, es un punto que será un buen tema para la mesa de trabajo a partir de esta Subcomisión para ver de qué manera se van creando los indicadores, los cuales son importantes a efecto de ver cómo ha impactado la nueva formación de los y de las servidores públicos. Es un tema que vale la pena retomar en la mesa de trabajo.

En cuanto al memorial, enfatizó que el único objetivo que debe tener es la apropiación de la gente de Juárez de éste espacio. El tema de la fuente es que sí esta una persona para hacerla funcionar, pero que el día de la disculpa pública en el memorial no se pudo poner en funcionamiento, por cómo se dieron las cosas. Consideró que valdría la pena ver si se le pueden plantar árboles. De hecho el lugar está así, porque las mamás lo quisieron, pero si quieren poner alguna otra cosa, es posible porque el lugar es de ellas.

La **Mtra. Luz Elena Mears** comentó que efectivamente se dieron cuenta de que la fuente si está funcionando pero no bajo el concepto concebido, por lo que se realizan gestiones con servicios públicos municipales que son los encargados de dar mantenimiento al memorial y que les están proporcionando otro horario en la cual estará encendida.

La **Mtra. Imelda Marrufo Nava** con relación al memorial, informó que al día siguiente de la sesión se reunirían las integrantes de la mesa de trabajo de cumplimiento de la sentencia de campo algodonerero. Señaló que el tema del funcionamiento de la fuente de agua se puede resolver girando un oficio para que quién esté a cargo la encienda, pero hay un asunto en el que quieren escuchar a ustedes y a las autoridades municipales es el texto mismo y los nombres están en un material que es adherible y que en poco tiempo se va a desprender.

Informó que el granito arenado es un material que se utiliza para esas partes y se queda de manera permanente por lo que no se corre el riesgo de que se borre el texto y los nombres que se pongan. Es un asunto en el que se deben tomar decisiones de manera rápida.

El **C. Ricardo Alanís del Comité de Madres y Familiares de Jóvenes Desaparecidas** referente al resolutivo 18, señaló que para la aplicación de la estandarización de los protocolos se requiere de un apoyo legal desde el ámbito legislativo, y preguntó que quién se encargará de que haya un legislación que fundamente y motive lo de los protocolos. Ya tenemos la respuesta de Baja California que nos dice que no tienen fundamentación legal, pero hay otros estados que tienen una legislación muy parecida a la de Baja California, que no han respondido en ese sentido, pero cuando se ponga la aplicación de esos protocolos se van a encontrar con que no tiene la fundamentación legal para su aplicación. Entonces para la estandarización, el trabajo legislativo es aún más importante para la aplicación de los protocolos.

Señaló que a partir de las reformas del 10 de julio se adoptaron los derechos humanos como una garantía constitucional y por ahí puede venir la promoción para que cada estado haga reformas para poder acoger estos protocolos, porque aún cuando un estado conteste y diga que aplica tal o cual protocolo, pero cuando se vaya a campo se van a encontrar con esos obstáculos.

El **Lic. Ernesto Jáuregui Venegas** señaló que con relación al resolutivo 12 que la página WEB no es accesible ya que muchas de las víctimas no saben manejar la computadora y tampoco internet, y con relación al resolutivo 18, preguntó qué pasará con aquéllos estados que no acaten la obligación de estandarizar los protocolos.

La **Lic. Rica Aguilar** Fernández del Instituto Nacional de Migración, informó que en el estado de Chihuahua, el Instituto Nacional de Migración ya implementó el Protocolo Alba. Es importante que en esta mesa de trabajo se haga extensivo al Instituto Nacional de Migración, desde las oficinas centrales para que ya todas sus delegaciones a nivel nacional implementen este mismo protocolo y trabajen de manera coordinada con el estado en donde se encuentran. Solicitó que los incluyan en los cursos de capacitación que se impartan para la búsqueda y localización de personas.

La **Lic. Cecilia Espinoza** mencionó con relación al resolutive 18 que es importante tomar en cuenta la armonización legislativa que se debe realizar en los estados. La sentencia habla del Estado mexicano y tiene que ver con los tres niveles de gobierno y de los tres órdenes de gobierno y por lo tanto sino va haber resultados con una responsabilidad que tiene que ver con el Estado mexicano y con el marco jurídico, van a seguir pasando los años para poder homologar criterios sobre ciertos lineamientos y el problema es que las víctimas siguen sufriendo la falta de atención, los casos se van acumulando en los escritorios de cada procuraduría. El problema es que la violencia de género tiene que ver con cuestiones culturales y si no hemos estandarizado protocolos vamos a seguir sin atender la problemática.

El **C. Ricardo Burgos del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos**, coincidió en impulsar la armonización y homologación de las leyes.

El **C. Benjamín Laureano Luna** denunció que en empresas que se localizan en la colonia Buenavista, en el D.F. que se denominan para servicio, están aplicando a las mujeres el derecho de perdura para obtener y conservar el empleo

**Fevimtra (intervención DF)** intercedió para aclarar el punto de los protocolos, el trabajo que se están haciendo en la Fiscalía Especial los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, señaló que en la mesa de trabajo emergió el tema en el que se esta trabajando en los protocolos para la desaparición y homicidio de mujeres, es un tema que no se ha acabado y se está retomando con la nueva Fiscal.

La **Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros** agradeció las participaciones que la antecedieron y continuando con los trabajos de la orden del día pasó al punto 5 Informe de resultados del Grupo de Trabajo sobre el caso González y Otras, mejor conocido como Campo Algodonero, cedió la palabra a Marikarmen Vázquez Villanueva, en su calidad de representante de la Secretaría Técnica de la Subcomisión informe al respecto.

## 5. Informe de resultados del Grupo de Trabajo de Campo Algodonero

La **Lic. Marikarmen Vázquez Villanueva**, en seguimiento del acuerdo (Anexo 2) cedió la palabra al representante de Inmujeres:

El **Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez, de Inmujeres**, informó que el Instituto Nacional de las Mujeres está elaborando un medidor de indicadores para conocer el impacto generado por la capacitación que se está dando con perspectiva de género. Informó para responder a las inquietudes de Irma y Cecilia, precisamente la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos le han hecho al Estado mexicano recomendaciones para que generemos mecanismos de evaluación del impacto de la capacitación. También informó que en este momento trabajan con la Fiscalía de Género de la Fiscalía General del estado de Chihuahua y se están desarrollando elementos de carácter objetivo. Uno de los primeros elementos es que la capacitación que dure menos de tres horas no es considerada capacitación, sino meramente inductiva. Sin embargo, se reportan muchas actividades de capacitación meramente de carácter inductiva. La capacitación que se está desarrollando con la Fiscalía es de mínimo 45 horas con una metodología muy rigurosa y esto está permitiendo evaluar los perfiles del personal que está en la Fiscalía, que sean acorde con la política de promoción de los derechos de las mujeres y se espera que para la próxima sesión de trabajo de la subcomisión presentar un documento de trabajo para recibir comentarios y sugerencias.

La **Lic. Marikarmen Vázquez Villanueva**, en seguimiento del acuerdo e informó que al día siguiente tendrían una reunión de trabajo en relación al resolutivo 17 de la sentencia, relacionado con el memorial y que también trabajarían junto con la Secretaría de Educación del estado para impulsar y preservar la memoria histórica del recinto (continuó con la lectura del informe [Anexo 2]).

Para continuar con la orden del día le pasa el uso de la voz a Norma Ledezma.

La **C. Norma Ledezma** de Justicia para nuestras Hijas, A.C. se regresó al punto anterior con relación a los expertos, menciona que se sabe que la contratación de expertos tiene en específico los casos de las 12 jóvenes que se encontraron asesinadas en el Valle de Juárez, menciona que se podría deducir que son los mismos autores, las niñas desaparecieron en las mismas fechas, las investigaciones se realizaron como casos individuales, particularmente alrededor de las familias, pero los restos se encontraron juntos, por ello sería bueno que los expertos tomen esos casos. Solicitó que el grupo de expertos investigue el caso de las 12 jóvenes encontradas en el Valle de Juárez. Otro punto es acerca de los protocolos, menciona que se habla mucho de los protocolos desde hace mucho tiempo y de mucho personal en la elaboración de los protocolos. Dijo que los protocolos se pueden hacer genéricos, pero dándoles un contexto particular a la región, porque la investigación como se lleva en Chihuahua de una zona a otra es diferente, por ello estandarizarlos de manera genérica sería bueno.

En cuanto a la base de datos, Chihuahua es un estado que ya tiene una base de datos y tenemos conocimiento que son sólo 19 estados de la república que también cuentan con ello y el resto de los estados no, por ello solicitó que la PGR tomé la responsabilidad de los estados que no cuentan con bases de datos y tomé las muestras no sólo de los restos, sino también de las inhumadas en años atrás que se tengan para hacer el cruce con las familias.

Hace referencia a que la colaboración que se presume tener entre el estado y la PGR no existe, los avances no se dan por esta falta de coordinación y colaboración. Señaló que la rotación de personal en FEVIMTRA en los últimos dos meses ha sido tan notoria que realmente desconoce si vaya a funcionar, pero lo real es que las investigaciones siguen paralizadas. El estado sigue haciendo lo suyo, pero hay cosas que la FEVIMTRA y la PGR deben hacer, no sólo es mandar o hacer el oficio. La rotación de personal en FEVIMTRA es grave, lo ven como una burla para las familias que se sentaron a revisar expedientes con personal de esa institución ya que no han informado el porqué de la rotación. Denunció que la coordinación de la que se habla y que es en cumplimiento a la sentencia de campo algodnero, no existe.

Calificó como satisfactoria la capacitación que se da al personal del estado; sin embargo hay personal que sólo llega saluda y se sale, no toma la capacitación y se pueden mandar informes a la Corte, pero hay un gran número de personal que no toma la capacitación. Además dijo reconocer que hay un déficit de personal y por ello no todo el personal concluye la capacitación. Los que terminaron aprendieron a tratar, a entender, a saber de la temática.

Solicitó que se revise el perfil del personal, que las personas que se encuentren en las Fiscalías en la búsqueda de personas desaparecidas sí tengan el perfil y que se cree el mecanismo para evaluarlos, que el personal que integre estas Fiscalías sea el personal adecuado.

La **Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros** agradeció la participación de Norma e informó que los peritos que tendrán la tarea de revisar los expedientes, si bien tienen la calidad de estándares internacionales y no todos son de aquí, algunos sí son de aquí, han trabajado aquí y han revisado otros expedientes, menciona que quien dirige este grupo es una persona que ha sido muy notable aquí precisamente por su trabajo en la revisión de expedientes de desaparecidas y mujeres asesinadas. Evidentemente no traeremos a alguien que desconozca la realidad de Juárez o que desconozca la realidad mexicana. Reiteró que se necesita gente que tenga un pleno conocimiento del fenómeno.

Respecto de la formación para la conformación de la fuerza de tarea para la búsqueda de personas desaparecidas, señaló que se supervisará que quienes se encuentren registrados para tomar la capacitación, realmente asistan a los dos cursos de capacitación, que se imparten por parte de la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General del Estado.

En cuanto al tema de FEVIMTRA informó que se enviarán a la Fiscal todas las observaciones vertidas respecto del cambio de personal y la coordinación correspondiente a efecto de que se resuelvan, porque es importante que haya una perfecta y acertada coordinación entre el sistema de justicia federal y el sistema de justicia local para que haya mejor fluidez en el tema de las investigaciones.

La **Lic. Marikarmen Vázquez Villanueva** también externó preocupación por lo que sucede en FEVIMTRA e informó que desde la Secretaría Técnica se harán del conocimiento de la Fiscal.

**[Voz Mujer]** externó su preocupación por que la señora Norma habló y que la Fiscalía del estado se comprometa a tener a una persona dentro de las instalaciones del Centro de Justicia para Mujeres tanto en Ciudad Juárez como en Chihuahua para la permanente evaluación del desempeño de sus funcionarios.

El **Lic. Ernesto Jáuregui Venegas, Fiscalía de Género**, refirió que la CONAVIM ya realizó un protocolo para la toma de muestras biológicas, el cual se incorporó al protocolo Alba y toda la información la tiene y está conectada como lo sabe el Director de Servicios Periciales que participa en la mesa de trabajo de seguimiento de la Subcomisión de Juárez está en el Banco de Datos Nacional. Externó preocupación y cuestionó sobre qué pasará con los estados que no la están alimentando.

**[Voz Mujer]** informó que de las primeras víctimas que se tuvieron en el Municipio de Ciudad Juárez, en 2006, en la PGR, a través de la Fiscalía Especializada de Homicidios de Mujeres se entregó un banco de medicina genética forense con 351 muestras de las mujeres fallecidas y desaparecidas y la pregunta específica es si se ha alimentado ese banco o simplemente se ignoró. En cuanto al trabajo del equipo de argentinas forenses se realizó un trabajo que no se realizó adecuadamente, la PGR realizó estudios de ADN en ese entonces, se confirmó a algunas madres el fallecimiento de sus hijas y otras quedaron pendientes. Sin embargo, creo que fue una vergüenza para México el hecho de que se contrataran supuestas expertas, se pelearán con la Fiscalía del estado, se burlaran de México y se burlaran de los familiares que estaban a la espera de un resultado fehaciente. Consideró que no siempre los peritos extranjeros van a ser los excelentes.

En México la Universidad Nacional Autónoma de México tiene excelentes investigadores, gente que debe incorporarse a las Fiscalías de los estados. Es importante que en Chihuahua se dé el ejemplo contratando a personas mexicanas egresados de nuestras universidades que pueden dar la prueba específica de la eficiencia en las investigaciones mexicanas. Desafortunadamente de 1994 a 2006, que fue cuando pude ver algunos expedientes -creo que la investigación ni siquiera existía-, es una vergüenza para esas madres y familiares de víctimas. Hemos ido avanzando, pero consideró que traer extranjeros expertos en nada beneficia, se deben utilizar los recursos humanos mexicanos, que es superior en muchos aspectos a los extranjeros.

Por otro lado ese banco de genética forense, que en aquel entonces se creo, debe seguir creciendo de manera permanente, con todas las muestras de madres de desaparecidas, También es importante que se les dé la coadyuvancia con el Ministerio Público y segundo que inmediatamente se les tomen muestras de genética forense, lo cual es elemental para poder localizarlas en otros estados. Solicitó informar al respecto.

Preciso que se tuvo un equipo argentino de medicina forense que trajeron para identificar los restos óseos de campo algodoner y terminaron en polémica, demeritando la investigación del estado, por eso considero importante contratar para ello a expertos mexicanos que puedan ser sancionados por las leyes mexicanas en caso de incumplimiento.

La **Mtra. Imelda Marrufo Nava** dijo coincidir que en México hay capacidad de expertiz en diferentes áreas, discrepó en lo referente al aprovechamiento de las expertiz, técnicos en la materia desde su conocimiento jurídico y de las ciencias de la investigación. Afirmó que en México se ha tenido la capacidad para invitar a expertas y expertos de otros lados y es una capacidad que se ha desarrollado a lo largo de los años, un ejemplo de ello fue la solicitud que el gobierno mexicano hizo en 2003-2004 del equipo de antropología forense de argentinas, pero no es la única invitación que se ha hecho.

Menciona que CONAVIM ha informado que también está invitando a capacitar a expertiz de otros países y que incluso ya se tiene un convenio con la Fiscalía del estado para contar con esa experiencia y con ese expertiz. Expuso que su planteamiento es hacer un reconocimiento al trabajo realizado por el equipo de antropólogas argentinas sobre la investigación de restos en el pasado. Consideró necesario que tanto organizaciones de la sociedad civil, como las autoridades reconozcan las aportaciones que expertos extranjeros han realizado en México y viceversa. También citó que tal es el caso del Colegio de la Frontera Norte que ha sido una de las instituciones académicas cuyo diagnóstico pagado por México, el Siquifem, el sistema Georreferencial ha sido tomado como referente en América Latina, la base de datos desarrollada por la Dra. Monárrez es un referente latinoamericano, que es algo que debe ser reconocido, así como otras aportaciones de otras compañeras y compañeros. También externo su apoyo a la propuesta presentada por la CONAVIM y de la Fiscalía General del estado para la participación de expertiz para lo que tiene que ver con los resolutivos.

La **Lic. Rosa María Sandoval** señaló que el gobierno del estado de Chihuahua está en la mejor disposición de asumir las experiencias exitosas de cualquier lugar del mundo, acotó que la globalización ha permitido estar en contacto con todo aquello cuya experticia ha aportado algo a las investigaciones.

Mencionó que ahora se tiene la oportunidad de que un grupo de expertos investigadores registren los expedientes lo que probará que no se tiene nada que esconder y que los expedientes con el sigilo y la secrecía que ello conlleva podrán estar ahí para que los revisen y den, sobre todos a las organizaciones de la sociedad civil, de que es una investigación seria y tan seria que puede alguien más va a venir a revisarla. Ese equipo de expertos en el que forman parte dos mexicanos, uno de ellos que ya trabaja para la Fiscalía General del estado y que fue uno de los propuestos por la oficina de los expertos y ya trabaja para la Fiscalía, lo que significa además que ya tenemos expertos dentro de nuestros equipos y dará a todos una certeza en cuanto a la investigación y se puedan concluir cuando no se tengan diferencias

**Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros** reconoció que la Fiscal ha sido un vínculo importante en el poder hacer todo lo que se tiene que hacer como federación.

El **Lic. Ernesto Jáuregui Venegas** informó que si se recibió una base de datos por parte del grupo de expertas forenses argentinas para que la dirección de servicios periciales también trabajará con ella. En cuanto a las actividades que realizaron y ahora la dirección de servicios periciales la está incorporando y concentrando para lograr esa retroalimentación a nivel nacional que se vaya a realizar con los otros sistemas.

**[Voz Mujer]** preguntó si habrá algún programa de la Fiscalía con respecto a las 143 mujeres no identificadas que se encuentran bajo el resguardo del estado que nos informaron en la sesión pasada del 14 de marzo pasado y si ya hay alguna propuesta de seguimiento al respecto.

**[Voz hombre]**, respondió que esa información se entregó en marzo y que desde entonces a la fecha se ha trabajado en la investigación, algunas han sido identificadas y también se han dado una serie de aspectos que fueron informados en su momento y desde luego se ha ido trabajando e investigando y existe un seguimiento de lo que se ha ido trabajando de marzo para acá.

**Vicky Caraveo**, representante del grupo de madres en busca de justicia, integrado por 16 mamás de víctimas de feminicidio desde 1993 a la fecha, respondió que sí se ha incrementado la lista de identificación a través del ADN haciendo mención de que madres que no estaban en el grupo que integra ahora ya están. Recapituló que en 1993 había mucho desorden y de ahí se organizaron varios grupos que trabajaban con mujeres y hace hincapié en que ahora hay más orden pero sigue la misma temática y siguen diciendo los mismos todos lo que le resulta preocupante porque tienen casos de 1993 como el caso de Victoria Salas que va a cumplir 18 u 19 años y sigue oyendo lo mismo.

Refiere que el problema no son las estadísticas ni las listas, sino que cada tres años cambia el gobierno municipal; cada 6 años cambia el gobierno del estado; cada 6 años cambia el gobierno federal y dentro de mes y medio va a volver a cambiar y van a mandar a gente que no conoce los temas y será otra vez empezar desde 1993 a la fecha.

Relata que en ocasiones la gente le dice: “Vicki es hora de cerrar ciclos”, al respecto menciona que lo que le cuesta a estas familias los ciclos es lo que le cuesta a México. Cuenta que este tema no es de ciclos sino de continuidad y que para ver resultados reales, dice “se los voy a poner claro, nosotros trabajamos con Rolando Alvarado, el mejor procurador de la PGR, un hombre sencillo, un hombre comprometido con el trabajo de las mamás de las niñas que habían sido asesinadas, pero se lo llevaron y quien lo sustituyó no nos daba cita, que estaba en reuniones, es una cuestión de sensibilidad y con Rolando Alvarado trabajamos excelentemente bien. Tan es así que hicimos un pacto, el gobierno del estado tenía a un supuesto culpable ubicado en otro estado e inmediatamente se coordinó y en menos de 15 días ya lo teníamos en Chihuahua.

Por qué hemos destruido lo bueno, y se los digo con coraje. Ahora estamos trabajando con el Lic. Ernesto Jáuregui Venegas y le dije que a gusto es trabajar que entiende y tiene la sensibilidad de entendernos que hemos caminado así para atrás no para enfrente. Ahorita empezamos a trabajar con la CONAVIM dimos datos, por primera vez no nos corrieron porque cuando estaba Guadalupe Morfín nos corrieron tres veces, nos corrieron al grupo de madres asesinadas y nos cerraron las puertas y ahora que estamos avanzando y nos están dando resultados en un mes y medio se van y nos volvemos a quedar en la calle, quiero saber qué va a pasar con eso, cuántos árboles para esta junta, cuánto tiempo, se nos está yendo la vida no sólo a las luchadoras sociales, se les está yendo la vida, también a las familias que esperan una respuesta y siempre es lo mismo.

Desde 1996 es lo mismo aquí está una víctima y se los puede decir, hasta cuándo, cada vez que cambia un gobierno paga la sociedad civil, estamos organizadas, sí, ellos son los que no lo están. Desde 1997 le pedimos a la PGR y Rolando nos apoyó todas las niñas que estaban desaparecidas, ustedes son los únicos que tienen la capacidad a nivel nacional de volantear esos nombres en todos los estados y él estuvo de acuerdo, pero como siempre hay presupuesto para viajes y muchas cosas y no para la sociedad civil, porque costaba que se volanteara en cada estado a la única institución que lo puede hacer y que hasta la fecha lo puede hacer en cada estado, la PGR y nos damos cuenta que no existe la sensibilidad, no existe la verdadera vocación y por lo que se ve, aquí vamos a seguir hasta el año 3000.

Quiero algo más concreto llevo 22 años de mi vida acompañando a estas mujeres y empezamos y vamos de nuevo para atrás. En el caso de Victoria Salas, ya se le dictó autor de formal prisión al responsable del asesinato de su hija, ¿qué hicieron los jueces? Soltaron al señor y revisan el expediente y se dieron cuenta que si era responsable y ya tiene cuatro años culpable pero afuera, ¿dónde? Quien sabe, pero ahí anda. Mujeres: sí somos importantes en la patria, en el hogar, en el gobierno, somos el pilar de una patria y tan es así que en los libros de texto, quien detiene la bandera es una mujer. ¿Hasta cuándo? Porque yo si siento que violan mis derechos y mi garantía de libre trabajo cada vez que me cambian a los funcionarios y de veras que es volver a empezar y eso no se vale. Los que están ahora en CONAVIM, los que están ahora en Fiscalía son buenos, por qué los van a cambiar porque cambia un partido, un gobierno. Déjelos que sigan haciendo su trabajo y verían como se resolverían tantos problemas que tiene México, ya, ya déjenlos. Les hacemos su trabajo, les pagamos sus salarios, les pagamos sus viáticos y todavía no nos pueden dar una respuesta

adecuada. Señaló que en México esto no debe ser considerado un ciclo de un sexenio, somos más que un ciclo, somos familias destruidas por el dolor y la muerte, se necesita esa continuidad para que verdaderos funcionarios, los que sirven, los que tienen corazón que les interese, sigan trabajando por esta gran nación.

No me importa que me digan es que tú estás vendida ¡no estoy vendida! Mi voz todavía es muy fuerte, pero tengo que reconocer a aquéllas personas que han dado cobijo, atención y por lo menos un poco de paz y tranquilidad a estas mujeres que son las más afectadas de todas. Aquí estamos todas trabajando y las mamás allá volviéndose locas, porque el problema no es la muerte de la niña, el problema empieza cuando enterramos a las niñas y se los digo, porque cuatro hermanos, una vez enterrada la niña, se han tratado de quitar la vida en este año y medio.

Cuatro hermanos y algunas mamás, entonces la tragedia empieza después, la violación a los derechos humanos empieza después, con decir que si les vamos hacer caso, si las vamos atender. Es por ello que solicitó que la gente que sirva que se quede y que siga con el trabajo y la investigación porque es a la gente que le interesa ganarse la confianza y el apoyo de esta sociedad.

No hemos visto otro Rolando, no hemos visto otra gente como él en la PGR, porque lo vimos, lo sentimos, trabajamos con él. El cambio ahora en la CONAVIM es otra, estamos aterradas en mes y medio que se vaya la comisionada, porque tal vez la que venga no nos quiera correr porque decimos la verdad. Sí, estamos a gusto empezando a trabajar con la fiscalía porque nos dio muy buenas noticias y estamos trabajando como le pedimos. Nosotros no queremos como ustedes quieren trabajar, sino como nosotros pedimos que trabajen con nosotros y el licenciado tuvo la sensibilidad y dijo acepto. Así es como quieren que se trate a las mamás, así es como quieren que se vea su caso, así lo vamos hacer.

Gracias licenciado, gracias licenciadas a todas ustedes, me da mucha tristeza que pueda ser que en dos meses no nos veamos porque vamos a empezar de cero desgraciadamente porque a todo mundo le da flojera leer esto, porque aunque ustedes se van y las vamos a extrañar, quien pierde todo son las mamás, los papás, es la ciudadanía y los grupos que trabajamos con ellos. ¡Gracias!”

La **Mtra. Dilcya S. García Espinoza de los Monteros** agradeció el reconocimiento y lo expresado por la líder social y le reiteró el compromiso que desde donde esté hará todo lo posible para que lo externado no vaya a ocurrir. Consideró además que por ello es importante el quehacer que se ha construido con las organizaciones de la sociedad civil, porque la conjunción que se ha tenido con el gobierno del estado, afortunadamente el Fiscal Jáuregui, la Fiscal Sandoval están aquí, ellos no se van a ir y junto con las organizaciones de la sociedad civil, ya será muy complicado que quienes se queden en nuestro lugar vaya a discrepar de lo que estamos haciendo, creo que será muy complicado y que además no se le puede permitir. Nosotros estamos buscando, independientemente de la valiosa colaboración de ustedes, buscar otros engranajes y otros candados para que esto no se vaya a terminar aunque nosotros no estemos aquí.

La **C. Silvia**, expresó su total acuerdo con Vicki Caraveo, en el sentido de que cada sexenio inician y ya no se debe permitir porque es un trabajo en conjunto de las autoridades con la comunidad. Se debe realizar un trabajo institucional y que el que llegue que lo retome y manifestó que las organizaciones darán ese paso, pidió un aplauso para las autoridades de la CONAVIM, en donde, dijo: “hemos encontrado eco en todo y a las instituciones. Para no repetir todo lo que dijo Vicki, lo apruebo”.

Con respecto al equipo argentino de forenses enfatizó que se debe estar muy consciente de que la falta de credibilidad, la corrupción y la forma en que se realizaban las investigaciones de los casos, obligó a que viniera un equipo externo: “a mí me tocó exhumar seis cuerpos con el equipo argentino y se pudieron identificar. Expreso que el equipo argentino realizó un buen trabajo y si vino fue porque el mismo estado no hizo lo que debía hacer”.

Menciona que hay que reconocer que hay corrupción, hay complicidad y se debe partir de que es un

logro tener una fiscalía y después de dos recomendaciones de la Corte Interamericana; sin embargo, dice “las cosas están mal y ahora que partimos de este logro esto, ok, pero a partir de aquí debemos trabajar con lo que tenemos y a partir de ahí seguir trabajando, porque como bien dice Vicki, las autoridades se van, pero (ellas) nosotras nos seguimos quedando. Hoy que lo tenemos, debemos trabajar con lo que tenemos y también se debe reconocer que si es esperanzador el resultado que esperan, pero desafortunadamente la vida se nos está yendo, como bien dijiste Vicki, se nos está yendo la salud, en este camino dejamos ilusiones, sentimientos, familias, hemos dejado tanto y las autoridades cada seis meses cambian, y nosotras que tenemos unos 10 u 20 años, pues ahí continuamos, por lo tanto se debe reconocer que hay un cambio, pero hay que seguirlo manteniendo.

Dilcy te pedimos de manera categórica, a nombre de las víctimas y de quienes las representamos, esta parte de la no rotación, la situación de PGR es para llorar, no apoyan, trabajo directamente con los muchachos de la fiscalía y ahora ya no tenemos fecha para cita. Me quitaron a los cuatro únicos policías que había, terminamos la reunión y en la tarde ya los habían cambiado. Cuando regresamos a la siguiente reunión ya eran otros. No sé a qué están jugando, pero te pedimos que desde donde están tomen en cuenta el dolor de las víctimas, a lo mejor lo hacen burocráticamente, protocolariamente, pero se nota que nadie está en los zapatos de las víctimas, el volver a contar la historia de cómo desapareció la víctima es re victimizarte y eso no lo ha podido controlar ninguna autoridad, siguen re victimizándonos.

Informó que durante una reunión con personal de la Fiscalía llegaron a un acuerdo y “las familias solicitamos una recompensa de todas las chicas desaparecidas y feminicidios en Ciudad Juárez” ya fue aprobado por el estado, ayer reinstaló todos los carteles, les pediría como dice Vicki, ustedes pueden hacerlo a nivel nacional. Esa recompensa se va a implementar en unos días aquí, sólo se están realizando algunas puntuaciones de los formatos, en unos cuatro o cinco días ya estará aquí en el estado, pero ya esta avalada la recompensa, ya sólo falta que ustedes la publiquen a nivel federal, la publiquen en toda la república, de manera masiva en todos los medios de comunicación en televisión, prensa escrita, medios electrónicos y todos los lugares que se pueda.

Se los dejaría como una propuesta para que cuando esté elaborado el formato de recompensas, y que ustedes se comprometan a distribuirlo en toda la república.”

Precisó que el acuerdo fue en una reunión con la Lic. Sandoval y el Lic. Ernesto Jáuregui Venegas.

**Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros**, se comprometió a hacerlo del conocimiento de la subprocuradora de control regional de la PGR, Victoria Pacheco, porque como ella maneja las delegaciones de PGR tiene oportunidad de difundir para que nos cuelgue en sus vehículos de recompensa y entonces cuelgue esto, efectivamente, en los medios nacionales. Precisó que no sólo por internet, que se van a buscar otros medios refiere que: “esta solicitud se realizará por oficio y se les hará llegar copia”.

La **Lic. Marikarmen Vázquez Villanueva**, solicitó que por cuestiones de tiempo, las participaciones se registraran en asuntos generales.

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros** agradeció las participaciones que la antecedieron y continuando con los trabajos de la orden del día pasó al punto 6 Informe de resultados del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas, cedió la palabra a la Mtra. Luz Elena Mears Delgado, directora general adjunta de la CONAVIM en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La **Mtra. Luz Elena Mears Delgado**, Directora General Adjunta de la CONAVIM en Ciudad Juárez, Chihuahua. (ANEXO).

La **Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros** agradeció las participaciones que la antecedieron y continuando con los trabajos de la orden del día pasó al punto 7 **Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo**, mismo que fue entregado a los integrantes de la Subcomisión (ANEXO) y que por unanimidad se aprobó no dar lectura. Cedió la palabra a la Mtra.



Imelda Marrufo Nava para que se manifestará al respecto.

La **Mtra. Imelda Marrufo Nava** informó que las integrantes de la sociedad civil harán llegar a la Secretaría Técnica, a la brevedad, la semana siguiente, sus preguntas y comentarios y solicitaron a la Unidad y a la CONAVIM para que a las dependencias que les hagan las preguntas, les planteen comentarios, que también les respondan a la brevedad.

La **Mtra. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros**, muy bien pasaríamos al último punto del orden del día, que es asuntos generales. Les pregunto a las y los presentes si existe otro asunto que deseen tratar en esta sesión.

**[Voz Mujer]**, en la sesión ordinaria 35, en el acuerdo número 30 hablamos que en la Fiscalía General de Chihuahua, a través de su Fiscalía Especializada en Atención de Mujeres, informarán una vez concluidos los procesos a los familiares de las víctimas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil los nombres de los servidores públicos que resultaron sancionados en el caso de Mónica Liliana Delgado Casilla. Ustedes comentaron que mandaron el correo y se dice que se haría una vez que concluyeran los procesos, y preguntó en cuánto tiempo se realizaría eso.

---

La **Lic. Rosa María Sandoval** respondió que los procesos administrativos tienen término, y precisamente cuando terminen se les informará, porque los trabajadores tienen derecho a defenderse de lo que se les imputa, pueden ofrecer pruebas y cuando se concluyan serán informados.

La **Mtra. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros**, cedió la palabra al representante de la Comisión de Derechos Humanos.

Representante de la Comisión de Derechos Humanos, preguntó respecto a algún convenio con las empresas de telefonía celular para que cuando las Fiscalías tengan un reporte de desaparición de alguna mujer o de alguna menor de edad, enviar las fotografías de esas mujeres y menores de edad manera inmediata a los celulares de la ciudadanía.

Especificó que en Estados Unidos es un método que ha resultado muy efectivo que cuando ocurre algún reporte de desaparición de algún menor o de alguna persona que se encuentre desaparecida, ellos lo hacen en lo general, cuando la autoridad ya tiene conocimiento de esa desaparición te llega a tu celular la imagen de la menor, la niña o la mujer que se encuentra desaparecida. Este es un método muy rápido porque dan los datos de donde se pueden comunicar, lo que hace que en un periodo muy breve de tiempo se difunde en todo el territorio. Consideró bueno que esto se adoptará también en México a cambio de un incentivo Fiscal para todas las empresas que operen en el territorio nacional o algo así. Sería una propuesta efectiva para tener información muy relevante efectiva para la búsqueda y localización de mujeres o menores de edad.

La **Mtra. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros** calificó de interesante la propuesta y eso efectivamente lo tendrían que hacer las procuradurías, las fiscalías y le pareció que es algo muy interesante para irlo proponiendo.

La **Mtra. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros**, cedió la palabra a la **Mtra. Imelda Marrufo Nava**.

La **Mtra. Imelda Marrufo Nava**, señaló que el cierre de año 2012 ante el entorno político que deviene de un cambio de la administración pública federal, nos lleva a recordar que esta Subcomisión de 2003- 2004 hasta 2006 al cierre de la administración del presidente Vicente Fox, esta subcomisión se reactiva hasta 2009, a la mitad de esta administración saliente y en esta segunda etapa hemos visto que esta subcomisión ha renovado una mesa de diálogo, una mesa que procura transparentar las diversas interpretaciones en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, funcionando bajo todos los lineamientos que rigen el funcionamiento de las subcomisiones del país.

También mencionó la transformación de la subcomisión, que ahora, reconoce, se ha convertido en un verdadero espacio ciudadano, en un verdadero espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil. Contamos con dos órganos de gobierno el de esta ciudad y el del estado. Se ha contado con la participación de instituciones importantes como lo son la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos en algunas ocasiones, incluso la presencia de la oficina del Alto comisionado de derechos humanos en México y también con una nutrida presencia del gobierno del estado, en lo que toca a la Secretaría General de Gobierno, diversas áreas que conforman la Fiscalía General, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, el Instituto de Fomento Social y la Secretaría Estatal de Salud, entre otras.

Menciona que la presencia de las otras instituciones son tan evidentes que también llevan a generar el planteamiento que el gran ausente de las sesiones de esta subcomisión es el gobierno municipal, aunque reconocen que en la mesa de justicia sí se ha contado con alguna presencia no así en las sesiones de la subcomisión. Hemos visto y hemos esperado, hemos planteado llegar a acuerdos, no a pensar de la misma manera, por tanto el fortalecer un mecanismo de coordinación requiere de varias tareas y faltan algunos puntos por avanzar, por ejemplo el plan de trabajo anual que hemos consignado como parte de esta subcomisión se ha limitado por falta de tiempo para revisar los trabajos y las tareas de las distintas dependencias que tienen responsabilidad en el mismo y esto amerita un trabajo de reforzamiento.

Asimismo considera importante mencionar que se han abierto distintas mesas de trabajo lo cual paso de una subcomisión más decorativa y mediática a una serie de reuniones y con tareas operativas, con acuerdos y con algunos resultados. Señaló que en esta subcomisión se han tenido divergencias, tensiones, desacuerdos y debates, lo que la hace como una subcomisión que tiene legitimidad en tanto que tanto las autoridades e instituciones de los niveles de gobierno están fungiendo de acuerdo a su rol y quienes estamos desde las organizaciones sociales hemos fungido el nuestro.

Destaca la presencia, por lo menos de los dos últimos años, en esta subcomisión tanto de Ricardo Alanís, padre de Mónica y Alejandra Esparza, la señora Olga Esparza y Norma Laguna. Mencionó que es todo un reto la continuidad de mecanismos de coordinación como el que tienen en la subcomisión y considera que el gran reto que tienen es cómo hacer para que estos continúen como un mecanismo real de diálogo: “cierto que nos encontramos en muchas áreas en materia de Derechos Humanos en el estado de Chihuahua y en la Ciudad, con divergencias y posicionamientos que incluso pueden ser totalmente antagónicos, lo es y lo sucede en estos momentos. Nos encontramos fijando posicionamientos en algunas áreas en las que algunas aseguramos hay continuidad de violaciones a los derechos humanos y otros están en una posición totalmente contraria. También nos encontramos en un momento en el que los espacios públicos para hacer vivo nuestro derecho a la libre asociación y a la protesta existe y seguirá estando presente y forma parte de lo que hemos aprendido en esta ciudad, en este estado durante los últimos 20 años, a protestar a denunciar, pero también la subcomisión para Juárez es un espacio que plantea la importancia de poder estar en diálogo y poder estar en un espacio para la construcción de los acuerdos.

Esto no significa que renunciemos a los espacios de tomar las calles cuando sea necesario, pero que también nos hemos dado la oportunidad de poder transitar de manera respetuosa, como lo ha sido aquí, de manera democrática, como lo ha sido aquí en este espacio y en este mecanismo de coordinación que algunas si consideramos como algunas de las experiencias que podríamos reconocer de las mejores prácticas de coordinación en materia de sociedad civil. Quienes nos han escuchado en otros espacios, en otros foros saben que lo hemos dicho de esta manera, así como también saben cuando hemos tenido posicionamientos, pronunciamientos contrarios sobre ciertos casos en lo individual.

Asimismo, nosotras reiteramos y ese es mi planteamiento, porque lo hemos comentado con nuestras compañeras de las organizaciones, con algunos familiares de víctimas y con varias integrantes de la Red Mesa de Mujeres, la voluntad política para transitar por este espacio de este mecanismo de diálogo con esos señalamientos. Sabemos que discrepamos en muchos asuntos en lo particular y en

lo individual y a veces eso provoca mucho malestar, lo reconocemos, pero ténganlo por seguro que estaremos en los espacios de coordinación para avanzar en lo que creemos que son tareas y son objetivos comunes. Un saludo a su presencia y un reconocimiento por la coordinación que han tenido las dependencias federales que han estado visitando esta ciudad para participar en las sesiones de subcomisión, lo cual significa el cumplimiento de su trabajo.

Saludamos la presencia de nuevas autoridades que se han sumado en el camino y sobre todo la permanencia, como ya se ha comentado de muchas activistas sociales defensoras de derechos humanos que han estado acompañando a víctimas y atendiendo muchísimos casos y con los cuales se ha construido de manera, a veces junta, a veces separados, pero transitando en un mismo objetivo. Es el momento de sumarme a las palabras y al contenido de lo que han vertido varias de mis compañeras de las organizaciones sociales y por supuesto continuar con ese mismo espíritu con las autoridades en el período que está por concluir a nivel federal y sobre todo hacer un señalamiento explícito de la voluntad política que hay para trabajar con las dependencias del gobierno del estado. Queremos hacer una invitación a continuar redoblando los trabajos de vinculación y de fortalecimiento de la cercanía con la Comisión Estatal de Derechos Humanos aprovechando la presencia de ellos y de su presidente. Envío un saludo a las autoridades que están en México, a las compañeras de las organizaciones sociales que han estado atentas y pendientes y un saludo, también de reconocimiento. ¡Muchas gracias!”.

No habiendo más intervenciones se da por concluida la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de La Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, Les agradecemos su tiempo y su participación.

-----  
-----  
-----FIN DE LA SESIÓN-----  
-----  
-----